

BASES PARA UNA ACTUACIÓN REVOLUCIONARIA

Las Falanges Juveniles de España, ante la crisis que atraviesa el mundo, se propone desarrollar y aplicar una transformación de las estructuras sociales, basada en:

- La libertad
 - La dignidad
 - La integridad
 - El imperio del Hombre en su propio destino
 - La destrucción del Estado moderno y su sustitución por una Sociedad sindicalista, democrática y asamblearia
 - El reparto del poder y el desmontaje del capitalismo agrícola, económico y financiero
 - La redención de los trabajadores de toda explotación.
1. Concebimos al hombre como eje y centro del sistema social.
Afirmamos la existencia de un ser superior que dota de trascendencia a la vida humana. La libertad, la dignidad y la integridad de la persona son los atributos fundamentales en que se asienta nuestra filosofía política.
 2. Frente al concepto individualista que considera al hombre como un ser aislado en la sociedad, frente al concepto colectivista que considera al hombre como una abeja en el enjambre social, proponemos el personalismo cristiano como eje esencial de la convivencia humana, armonizándose así en su esfera individual y social.
 3. Entendemos la sociedad como un colectivo que libremente se asocia para conseguir fines o intereses comunes.
En el seno social nada será aceptado como bueno si atenta contra el hombre o sus valores fundamentales.
 4. Creemos que la Patria es un proyecto sugestivo de vida en común, aunador de conciencias y voluntades. La base histórica de la Patria son los hombres. La Patria es diseñar juntos un futuro común y concreto en lo universal.
 5. Nuestro ideal patrio es la Hispanidad.
Reclamamos para los pueblos hispanos el lugar que les corresponde en el contexto internacional, lejos de la opresión de ataques a que están sometidos por el capitalismo y el marxismo.
 6. Potenciaremos las regionalidades, apoyando toda clase de manifestaciones culturales que conformen la plural realidad de la hispana.
 7. Queremos que el hombre impere en su propio destino. Ningún poder fuera del hombre.
 8. Proponemos el reparto del poder como medio revolucionario de asegurar la decisión de los hombres en sus asuntos allí donde es natural, allí donde están capacitados para hacerlo. Para ello tenemos que imaginar y desarrollar una sociedad nueva: la sindical.
 9. Creemos en la democracia directa, en la mayoría cualificada, en la gestión responsable del trabajador en su empresa, del estudiante en la Universidad, del ciudadano en su municipio.
Gobernación, Legislación y Justicia nacen y se agotan de esta forma en la persona humana, en la relación diaria del hombre con otros hombres.



10. Ofertamos como sistema de organización social la autogestión, la autoorganización, la autoadministración de la comunidad en asambleas.
11. Entendemos los partidos políticos como grupos de opinión, como revulsivos para el perfeccionamiento social, no como órganos de representación política.
Los municipios, los sindicatos de empresa y las asociaciones son los instrumentos de gestión directa del hombre en los asuntos sociales y públicos.
12. La organización política se realizará de abajo a arriba, a través de confederaciones comarcales y regionales que culminarán en una Asamblea Nacional.
Cualquiera que no cumpla la función para la que ha sido elegido podrá ser destintuido por la Asamblea inmediatamente.
13. Creemos que el trabajo es la única fuente de dignidad social y de derechos públicos, así como el único título de acceso a la propiedad en todas sus formas.
Aceptamos la propiedad privada como la proyección del hombre sobre sus cosas.
La acumulación de bienes más allá de la capacidad humana es la negación de la propiedad privada.
14. El capital es un instrumento al servicio del hombre. Por tanto mostramos nuestro repudio a la compraventa del trabajo humano. No más explotación del hombre por el hombre o del hombre por el Estado.
15. La empresa es propiedad de todos los trabajadores. Por eso pretendemos sustituir la figura del amo-Estado o amo-patrón por la figura del trabajador comprometido y responsable.
16. La plusvalía ha de recaer directamente en manos de los trabajadores. A cada quien lo que es suyo. Basta de alienación económica.
Estableceremos en la empresa dos sistemas para la asignación de los beneficios. De un lado, la necesidad; de otro, el aprovechamiento del puesto de trabajo y la cualificación.
17. La empresa es un conjunto de trabajo (técnica y mano de obra) y de capital a su servicio.
Al frente de la empresa, un técnico de empresa. El consejo de administración será sustituido por un sindicato en el que estén representados todos los trabajadores.
18. España ha dejado de ser un país agrícola. No obstante, concederemos al campo español toda la atención que requiere, llevando a cabo aquellas reformas que sean necesarias para hacer del agro español algo rentable a la economía nacional.
19. Haremos posible la reforma agraria asegurando a los productos de la tierra un precio mínimo. Concediendo a la tierra la importancia que realmente tiene, difundiendo la enseñanza agropecuaria. Estudiando las superficies cultivables y adaptando a las mismas los cultivos apropiados.
20. No creemos en la propiedad sobre la tierra. Su distribución, a través de las unidades de cultivo familiares y comunitarias. Para ello, fomentaremos los patrimonios comunales de los pueblos. El municipio en esta tarea tendrá el papel preeminente.
21. El beneficio de la tierra ha de redundar en las personas de todos los campesinos. Devolveremos al campo la dignidad social que se merece. Suprimiremos la figura del latifundista y del minifundista.
22. Queremos sindicalizar el servicio de banca para redimir a los trabajadores y campesinos de la usura y el caciquismo.
23. Adscribiremos a cada confederación de sindicatos un sector de la banca, bajo el principio de la solidaridad, para asegurar de esta forma la justicia social y el pleno empleo.



24. Conservaremos el mercado de libre competencia, eso sí, garantizando el hecho de que nadie pueda acumular en sí mayor poder económico del que su propio esfuerzo consiga.
25. Reconocemos la dimensión religiosa del hombre y la realidad social de España mayoritariamente católica. No somos una corriente de pensamiento confesional, aunque nos inspiramos en una concepción cristiana de la vida.
26. Implantaremos la libertad de cultos y creencias sin discriminación de ningún tipo.
27. Proclamamos la separación de poderes y funciones entre las Iglesias y la Sociedad Sindical. Entre las diferentes prerrogativas legítimas, la Sociedad Sindical no otorgará privilegios a ninguna confesión.
28. Estamos por la defensa de la libertad y gratuidad de la enseñanza en todos sus niveles, asegurando la calidad de la misma y su obligatoriedad hasta los 16 años.
29. Concebimos la educación no como un medio de control social, sino como aquel servicio que logra formar individuos con mayores posibilidades de elegir.
30. Consideramos al estudiante como un productor más, con todos sus deberes y derechos. El estudio es una forma más de servicio a la sociedad.
31. Queremos construir una Universidad creadora de cultura y no una mera expendedora de títulos. En ella introduciremos la participación efectiva de estudiantes y profesores. Ningún ente o estamento externo puede interferir en el gobierno de la Universidad.
32. La financiación de la Universidad ha de ser realizada por la sociedad, garantizando la investigación y experimentación en su seno. La Universidad tiene que ser el centro superior de la elaboración de la cultura popular y nacional.
33. La Universidad como primer objetivo tenderá a la completa formación humana, social y cultural del hombre.
34. Fomentaremos todo tipo de asociaciones culturales y deportivas para conseguir una mejor formación física y moral de la persona.
35. Concebimos el Ejército como garante y defensor de lo permanente. Para ello, organizaremos un ejército selectivo de profesionales y fomentaremos una milicia popular para la integración civil progresiva en las tareas de defensa.
36. Queremos garantizar la independencia nacional. España, por tanto, no pertenecerá a ningún tipo de bloques y buscará su proyección internacional en el haz de convergencia de los pueblos hispanos.
37. No aceptaremos ningún tipo de colonialismo ni mediatización extranjera. Revindicamos la soberanía nacional sobre Gibraltar y la españolidad de Ceuta, Melilla y Canarias.
38. Rechazaremos la existencia en suelo hispano de bases militares extranjeras.
39. Para llevar a cabo todo lo enunciado nos comprometemos a hacer la Revolución, entendida no como una revuelta callejera, sino como transformación del sistema socio-político vigente. Por medio de un cambio rápido y sindical.
40. Entendemos la revolución como un proceso de aceptación y rechazo de valores encaminado a conseguir la instauración de una sociedad de hombres libres.



41. Nos comprometemos activamente a llevar a cabo estas exigencias revolucionarias de forma antidogmática, esto es, todo lo que no concierna al hombre de forma directa puede ser revisado y sometido a juicio.
42. La tarea pendiente del hombre es la revolución, cuyo sujeto histórico será la juventud, reconociendo así su papel responsable en el reajuste del mundo.
43. Asumimos por completo la historia de la Falange, limpia de cualquier tipo de manipulación.
44. La Falange simplemente es un instrumento para hacer la Revolución. La Falange, como organización política, es un medio, no un fin.

FALANGES JUVENILES DE ESPAÑA

